



## CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 8

-04 DE DICIEMBRE 2020-

REUNIÓN 8

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

-Presidencia de la señora Decana de la  
Facultad de Ciencias Exactas Ingeniería y agrimensura  
Dra. Utges Graciela –

En la ciudad de Rosario a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil veinte siendo las 10.15 hs, se reúne de manera virtual e informal el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Ingeniería y Agrimensura, bajo la Presidencia de la señora Decana la Dra. Utges Graciela con la presencia de los y las Consejeros y Consejeras, Docentes, Estudiantes, Graduado y Nodocente que al margen se citan. –

--- ING. ADES DANIEL  
--- ING. FERABOLI, LUIS  
--- ING. ASTEGGIANO, DAVID  
--- ING. ZAMBONI, RAÚL  
--- ING. SIDOTTI, NESTOR  
--- MGTER. BOUHIER ARIEL  
--- ING. ALVARADO, MÓNICA  
--- LIC. ORSO, JOSE  
--- LIC. BORTOLATO, MATITAS  
--- DRA. PELLEGRINI, NORA  
--- ING. BORRA, OSCAR  
--- SRA. PORTO, ORNELLA  
--- SR. GIECCO, JOAQUÍN  
--- SR. ABRAHAM, AGUSTIN  
--- SR. CICHIRILLO, FRANCO  
--- SRA. ESTEVEZ, ANGIE  
--- SR. GREGORATTI, GERMAN  
--- TEC. RODRÍGUEZ CIZARUK, VICTORIA

#### LICENCIAS

--- ING. BELAGA JOSE  
--- SRA. GONZÁLEZ D'ELIA, AGUSTINA

**01-LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIA (Punto 1 del Orden del Día). -**

**CONSEJO DIRECTIVO**  
Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario  
+ 54341-4802649 int 129  
consejo@feceia.unr.edu.ar



- - - Por Secretaria:- Licencia de la Consejera, Sra. Agustina González en su reemplazo ingresa la Consejera, Sra. Victoria González, y la justificación de inasistencia por exámenes del Consejero, Agrim. José Belaga.-

## **02- RATIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - (Punto 2 del Orden del Día). –**

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Quería revisar el punto 7.6 y 7.7 para ver si responden a la misma cuestión.-

- - - Por Secretaria:- Si es un error que esta duplicado, llegaron otros expedientes de Posgrado ayer a última hora y quería consultar si se pueden ingresar al tratamiento de la reunión.-

- - - El Ing. Ades, Daniel:- Los puntos pueden ser que uno sea de pre grado porque son dos trayectos en paralelo muy similares, entonces uno es de posgrado y el otros es de pregrado, tienen número de expediente distinto pero el texto quedo igual.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Esperemos que la secretaria ratifique estos puntos y pasamos a los otros expedientes.-

- - - Por Secretaria:- El expediente 7.6 es la resolución 403 que es el Trayecto de posgrado y el 7.7 es de pregrado que es la resolución 402. Habían quedado trasapelados dos expedientes que son de posgrado, un acta de Defensa de Tesis de Agustín Azanza de Maestría en Ingeniería Vial CUDI 17339/2020 y una solicitud de admisión, aprobación de Plan de Tesis y Director de Gabriel Toderi para el ingreso a la Maestría en Ingeniería en Gestión Empresarial CUDI 17361/2020.-

- - - Sin oposición se incluyen en el orden del día.-

## **03- INFORMES DE DECANATO. - (Punto 3 del Orden del día). –**

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Teniendo en cuenta el momento en que estamos quiero comentarles primero que la semana pasada participamos de todas las reuniones de CONFEDI que se hicieron, algunas de las actividades fueron públicas y otras son dedicadas a Decanos es la primera vez que personalmente tengo la oportunidad de ingresar a las comisiones como integrante de manera tal que de ahora en más va a haber posibilidades de que tengamos en estos informes cosas más concretas sobre lo desarrollado en el CONFEDI, particularmente se hizo mención en esta reunión con responsables de la Secretaría de Políticas Universitarias y también con algunos responsables de CONEAU en ese sentido hubo algunos análisis que me parece interesante comentar, uno de ellos tiene que ver con el tratamiento que se está planteando realizar tanto en las carreras de grado como en las carreras de posgrado respecto de lo que corresponde al desarrollo de esta año tan particular que hemos transitado en el cual la mayoría de la actividad ha sido virtual, el análisis que se hace desde la SPU es recordar que de acuerdo a las resoluciones vigentes hasta el 50% de un desarrollo virtual es considerada un carrera presencial, de manera tal que eso fue sujeto de análisis y debate porque la duda era si este contexto en el que estamos trabajando implicaría una reformulación de la características de las carreras como virtual, primero que la carrera es presencial y seguirá siendo presencial a menos que el Consejo Directivo disponga otra cosa a futuro pero con estos planes de estudios



que tenemos son de carreras presenciales y esto no quita que no pueda haber un porcentaje importante de virtualidad a futuro en lo que respecta al modelo de este año queda claro que estamos exentos de esta reglamentación tiene que ver con la excepcionalidad que marca este momento, por otra parte también comentarles que se trabajó bastante dentro de CONFEDI con la idea de buscar línea de financiamiento para algunas cuestiones que podrían ser relevantes para nuestra Facultad en particular lo que tiene que ver sobre todo con el desarrollo de laboratorios remotos, hay que decir que en las presentaciones que se hicieron hay un reconocimiento de lo que es la actividad de nuestra Facultad con el tema de laboratorios remotos somos pioneros en este tema y somos tomados como referencia también porque básicamente la idea que estamos desarrollando es sobre todo pensar en la posibilidad de colaboración con otras unidades académicas y ahí surge el interés no solamente que nuestros estudiantes puedan tener laboratorios remotos si no que justamente la ventaja que eso nos daría como la posibilidad de acceder a laboratorios que nosotros como institución no contamos de manera remota y que si cuentan otras instituciones ósea que abre un camino de cooperación al menos interesante, habría unas líneas de financiamiento para este desarrollo. Por otra parte mencionar que hemos estado en contacto con Rectorado hemos tenido algunas reuniones con el Rector para analizar aspectos que tienen que ver en ese sentido con el desarrollo de los planes de estudio a futuro no hay nada que este indicando que en este momento se pretenda sacar una resolución de manera inmediata si no que se viene trabajando para eso en colaboración con las Secretarías Académicas de las Facultades y también con los Directores de Escuelas y de carreras.-

- - - La Dra. Pellegrini, Nora:- Eso que vos estás haciendo mención es por lo que se sabe de públicas declaraciones del Rector respecto a la generación de varias Carreras nuevas.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Sí, se ha hecho alguna vinculación con ese planteo de carreras nuevas con el tema del planteo de planes de estudio y todo el tema que se está trabajando en Secretaria Académica de Rectorado porque justamente hemos hablando con el Rector y no habría una vinculación entre una cosa y la otra pero si hay una tendencia desde Rectorado de propiciar del desarrollo de carreras, si hay una resolución que ya está vigente que es la de las Diplomaturas de hecho esa posibilidad de tener carreras como Diplomaturas va de la mano de otra ordenanza que es la de Diplomaturas y quiero mencionar que nosotros hemos sido invitados desde Secretaria Académica de Rectorado ya casi a comienzos de esta Gestión a incorporar o a desarrollar propuestas de estas carreras cortas y quedamos en empezar a pensarlas entre tanto surgió un convenio con el Polo Tecnológico y surgió una propuesta de trabajar en forma conjunta una carrera de inteligencia artificial, hemos hecho un acta acuerdo con el Polo para empezar a trabajar el plan de estudio de una carrera de tecnicatura en inteligencia artificial que la intención es que se comience a desarrollar el año que viene si es que se logra avanzar con el plan de estudio, nosotros hemos avanzando trabajando con el Instituto Politécnico y estamos integrando en esa comisión para armar el plan de estudio de parte de nuestra Facultad al Director de la Escuela de Ingeniería Electrónica al Director del Departamento en Licenciatura en Ciencias de la Computación y a un representante del Instituto Politécnico.-

#### **CONSEJO DIRECTIVO**

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario  
+ 54341-4802649 int 129  
consejo@feceia.unr.edu.ar



- - - La Dra. Pellegrini, Nora:- Lo único que me preocupa el carácter de gratuidad de esas carreras, ya que van a ser gratuitas.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Si nosotros estamos trabajando justamente, entendemos esto como un grado de participación de la implantación pública en un ámbito donde además en la medida que la educación pública no ingrese y no participe da espacio para la educación privada, este es un ámbito de la educación pública y esto tiene que ver con carreras que estamos pensando en ese sentido como parte de la formación que puede y debe brindar nuestra Universidad, vemos como beneplácito la posibilidad de incorporar nuevas carreras o carreras cortas y atender las demandas de la sociedad pero siempre respetando los principios de la educación pública, que se den en marco de las carreras de grado o pregrado.-

- - - La Dra. Pellegrini, Nora:- Se garantiza el presupuesto correspondiente para la generación de cargos específicos para poder hacerse cargo de una carrera de grado que eso es lo que históricamente se ha discutido siempre en esta Facultad ante las posibilidades de abrir carreras nuevas y esa garantía tiene que estar dada antes de cualquier tipo de aprobación.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Si ese trabajo ya lo hemos hecho ha habido ya conversaciones en la SPU y el Rector está trabajando ahora para elevar un proyecto específico para estas carreras, quiero aclarar que se trata de una carrera a término no estamos pensando en una carrera permanente después el tiempo dirá pero en principio y a priori estamos hablando de una carrera a término, de todas maneras la carrera no está siendo creada en este momento lo que está haciendo esta comisión es empezar a trabajar el plan de estudio y también analizar las condiciones que se requieren para que la carrera se pueda poner en marcha porque no solamente se trata de cargos sino que también tenemos que ver de qué manera se puede disponer de laboratorios necesarios, talleres. Decirles también que esta tarde hacemos la colación de grado invitar a todos y todas a participar es la primera que nos toca hacer un evento de esta naturaleza de manera virtual finalmente el número fino es que son 297 graduados los que están hoy participando, un número más que significativo en un contexto como el de hoy.-

#### **04- TEMAS DE POSGRADO. - (Punto 4 del Orden del Día).-**

5.1 Expte Nº 17911/2020: Propuesta de modificación del Director, Coordinador y miembros que integrarán el Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Tecnología de Polímeros.-

5.2 Expte Nº 18571/2020: Solicitud de designación del Jurado de Tesis “Manejo eficiente de tecnologías para pacientes diabéticos”, presentado por el Ing. GRIVA, Lucas que cursa el Doctorado en Ingeniería.-

5.3 Expte. Nº 18576/2020: Solicitud de aprobación de Plan de Tesis, Director y Codirector de la carrera de posgrado Maestría en Ingeniería Vial de la Ing. HABERKORN TROSSERO, Natalí.-

5.4 Expte. Nº 18578/2020: Solicitud de aprobación del Ante Proyecto y Director de la carrera de posgrado Especialización en Ingeniería Estructural de la Ing. MARAVAL, María José.-

#### **CONSEJO DIRECTIVO**

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario  
+ 54341-4802649 int 129  
consejo@feceia.unr.edu.ar



5.5 Expte. Nº 18632/2020: Solicitud de aprobación del Ante Proyecto y Director de la carrera de posgrado Especialización en Ingeniería Sanitaria de la Ing. PUCCI, Andrea Lucía.-

5.6 Expte. Nº 18650/2020: Solicitud de aprobación del Ante Proyecto y Director de la carrera de posgrado Especialización en Ingeniería Estructural del Ing. VALLE, Diego Javier.-

5.7 Expte. Nº 18652/2020: Solicitud de admisión de 15 alumnos a la carrera de posgrado Especialización en Ingeniería Estructural.-

5.8 Expte Nº 18656/2020: Solicitud de aprobación del Ante Proyecto, Director y Codirector de la carrera de posgrado Especialización en Ingeniería Sanitaria del Ing. ZALECHAK, Ricardo Javier.-

5.9 Expte Nº 18657/2020: Solicitud de aprobación del Ante Proyecto y Director de la carrera de posgrado Especialización en Ingeniería Sanitaria del Ing. MATAITIS, Iván Leonel.-

5.10 Expte. Nº 18658/2020: Solicitud de aprobación del Ante Proyecto y Director de la carrera de posgrado Especialización en Ingeniería Sanitaria de la Lic. ZAGO, Patricia Mariela.-

5.11 Expte. Nº 18662/2020: Solicitud de prórroga de un (1) año para la finalización de la carrera de posgrado Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible de la Arq. AIRASCA, Laura Beatriz.-

5.12 Expte. Nº 18663/2020: Solicitud de aprobación del acta de defensa de Tesis para la Maestría en Recursos Hídricos en Zona de Llanura del Ing. STEHLI, Pablo Tomás.-

5.13 Expte. Nº 18672/2020: Solicitud de aprobación del acta de defensa de Tesis para la Maestría en Recursos Hídricos en Zona de Llanura del Ing. RIVERO, Alberto Jonás.-

5.14 Expte. Nº 18685/2020: Solicitud de aprobación del acta de defensa de Tesis para la Maestría en Ingeniería Vial del Ing. MAÑON PUJOLS, Gleisson Iván.-

5.15 Expte. Nº 18696/2020: Solicitud de aprobación del acta de defensa de Tesis para la Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible del Ing. CASTELL, Juan Martín.-

5.16 Expte. 18699/2020: Solicitud de aprobación del acta de defensa de Tesis para la Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible del Ing. SANSONI, Juan Carlos Isidro.-

5.17 Expte. Nº 18701/2020: Solicitud de aprobación del acta de defensa de Tesis para la Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible de la Ing. BERROS, María Laura.-

5.18. Nota EPEC Nº 3307/2020: Solicitud de designación del Jurado de Tesis para evaluar a la Arq. AIRASCA, Laura B. que cursa la Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

#### **05- PARA CONOCIMIENTO- (Punto 5 del Orden del día)-**

6.1. Expte. Nº 17759/2020: Res. Nº 483/2019 C.S. Comisión de entrega del diploma Doctor Honoris Causa al Dr. ROSANVALLON, Pierre.-

- - - Se toma conocimiento. -



**06.- TEMAS: RESOLUCIONES DE DECANATO AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO- (Punto 6 del Orden del día). –**

7.1. Expte. Nº 17853/2020: Res. Nº 552/2020 Modifica artículo Nº 2 de la Resolución Nº 822/18 CD que establece que el Espacio Maker dependerá del Instituto Tecnológico de Diseño e Innovación.-

7.2. Expte. Nº 17876/2020: Res. Nº 391/2020 Baja por jubilación, a partir del 1º de agosto de 2020 a la Ing. FERREYRA, María Alejandra.-

7.3. Expte. Nº 17885/2020: Res. Nº 394/2020 Baja por jubilación, a partir del 1º de agosto de 2020 al Ing. GAZZANIGA, José Luis Gregorio.-

7.4. Expte. Nº 17888/2020: Res. Nº 389/2020 Baja por jubilación, a partir del 1º de agosto de 2020 a la Ing. DEFAYS, Mabel Graciela.-

7.5. Expte. Nº 17893/2020: Res. Nº 310/2020 Acepta renuncia, a partir del 22 de mayo de 2020 al Magíster e Ingeniero MARTÍNEZ, Fernando Oscar.-

7.6. Expte. Nº 17864/2020: Res. Nº 403/2020 Designa Comisión Asesora que atiende lo relacionado con el Trayecto Curricular Sistemático de Posgrado en Revisión Técnica Obligatoria de Vehículos.-

7.7. Expte. Nº 17871/2020: Res. Nº 402/2020 Designa Comisión Asesora que atiende lo relacionado con el Trayecto Curricular Sistemático de Posgrado en Revisión Técnica Obligatoria de Vehículos.-

- - - Se toma conocimiento. -

**07- CERTIFICACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMAS. - (Punto 7 del Orden del día).-**

**INGENIERO AGRIMENSOR**

EXPT. Nº 17143/2020 SAVINO, Hernán Javier

**INGENIERO ELÉCTRICO**

Expte. Nº 16777/2020 ROSSI, Pablo Adrián

Expte. Nº 16781/2020 RUDOLF, Federico Andrés

**INGENIERO/INGENIERA CIVIL**

Expte. Nº 17327/2020 ARRIGONI, Julián Rodrigo

Expte. Nº 16792/2020 CASSINAI, Manuel

Expte. Nº 16787/2020 JIMENEZ, Florencia

Expte. Nº 16672/2020 GUARMES, Leandro Ariel

**CONSEJO DIRECTIVO**

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario  
+ 54341-4802649 int 129  
consejo@feceia.unr.edu.ar



Expte. Nº 47046/2019 YBAÑEZ CARRARA, Pablo Marcelo

### **INGENIERO MECÁNICO**

Expte. Nº 17145/2020 PERSICHINI, Alvaro Alberto

Expte. Nº 16670/2020 PUCCINELLI, Mauricio

### **INGENIERO /INGENIERA INDUSTRIAL**

Expte. Nº 17371/2020 ALTARE, Juan Carlos Nicolás

Expte. Nº 16671/2020 GOMEZ, Francisco

Expte. Nº 17140/2020 PADIN, María

### **INGENIERO ELECTRÓNICO**

Expte. Nº 47736/2019 PILATTI, Damián Ezequiel

Expte. Nº 17142/2020 YEMES, Federico Emmanuel

Expte. Nº 17905/2020 ZOPPI, Juan Pablo

- - - Sin oposición, se aprueban.-

### **08- PASES A COMISIÓN GESTIÓN DOCENTE Y NODOCENTE. -(Punto 8 del Orden del día). –**

9.1. Expte. Nº 18912/2020: Solicitud de contratación de CHERNOMORDIK Daniel en Prof. Adjunto ded. Simple.

- - - Por Secretaria:- Como no se realizaron reuniones de comisión, todos los expedientes que estaban para tratamiento en comisiones los puse como pase porque no hay despachos, se puede tratar ahora.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Lo dejo a consideración del Consejo en el caso de la comisión de Gestión Docente y Nodocente hay una solicitud de contratación como profesor adjunto de Chernomordik.-

- - - La Dra Pellegrini, Nora:- En Comisión estos pedidos se van haciendo una lectura completa de todo el expediente, si se puede compartir de alguna manera el contenido del expediente en pedido para ver cuál era el pedido de contratación, la ley por la cual se jubiló y aparentemente la disponibilidad del cargo existe y si está la firma de la Escuela, del Consejo Asesor de la Escuela, hay que ver el expediente completo para hacer bien las cosas.-

- - - Por Secretaria:- Ustedes quieren que les leamos algo de lo que están pidiendo o lo hacemos como pase a comisión y lo tratan en otro momento.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- A mí lo que me preocupa es cuando tendríamos esa reunión con la fecha que estamos del año ya que vamos hacer una reunión más, tenemos que verlo.-

- - - Por Secretaria:- El contrato vence el 31 de diciembre.-

- - - La Dra Pellegrini, Nora:- Que fecha tiene la petición porque el peticionante tiene que hacerlo 3 meses antes del vencimiento.-

- - - Por Secretaria:- 24 de noviembre.-

- - - La Dra Pellegrini, Nora:- Estaba pasado un mes y medio.-

### **CONSEJO DIRECTIVO**

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario  
+ 54341-4802649 int 129  
consejo@feceia.unr.edu.ar



- - - La Tec. Rodríguez Cizaruk, Victoria:- Lo que quería expresar es que los plazos los tenemos fuera de regla por decirlo de alguna manera porque en algunos casos se nos complicó bastante acceder a la información o algunas personas tuvieron problemas sobre cómo ir resolviendo los escaneos, conseguir firmas hasta que pudimos encuadrarlo, en particular este pedido venía todo en regla y estaba todo bien por eso es que lo pasamos para el Consejo Directivo.-

- - - El Ing. Sidotti, Nestor:- En principio ese expediente es de Eléctrica, agradecer la predisposición de los docentes, de Secretaria Académica, de Alumnado y de Personal que al no haber protocolos hicieron todo lo posible y se logró llegar a presentarlo antes de que culmine todo esto, a su vez como decía la consejera los plazos se fueron corriendo pero se trató de cumplir con toda la documentación formal exigible, también de hecho podemos ver que los plazos están suspendidos hasta el 30 de diciembre legalmente, agradezco fundamentalmente la buena predisposición de los docentes que al no haber procedimientos, fuimos y venimos con el expediente y le generamos bastante molestia.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Teniendo en cuenta que esto puede significar un retraso para el docente yo comparto lo que dice la Consejera, Dra. Pellegrini en cuanto a que veamos lo mejor que se puede que se cumpla en el expediente con lo que tiene que cumplir, se estaría pidiendo que si se puede llegar a aprobar en la medida que cumpla con esta cuestión daría un paso para la continuidad del docente.-

- - - El Ing. Feraboli. Luis:- Para ratificar lo que decía recién la Decana me parece que dado que todos los plazos de acuerdo a la ASPO están suspendidos y dado que Secretaria Académica revisó el expediente y mismo se encuentra en condiciones, el Director de la Escuela de Eléctrica también así lo ratifica, me parece que es pertinente aprobar el pedido de solicitud de contratación de este docente.-

- - - La Dra Pellegrini, Nora:- No cabe duda que estamos en una situación extraordinaria y que los plazos están totalmente dislocados de la realidad pero sería una aprobación a carpeta cerrada, quiero que quede claro si no tiene tratamiento sería una aprobación a carpeta cerrada o bien que lo firma la Decana Ad Referéndum del Consejo Directivo, si no pudiéramos ver el expediente yo me abstendría de votar.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Lo que podríamos hacer es designar una pequeña comisión que verifique en el expediente luego y si eso está el Consejo de por aprobado para no atrasarlo más.-

- - - El Secretario Académico, Ing. Soldevila, Mauro:- Es un contrato de re contratación el docente ya estaba contratado como jubilado lo respaldó el Director de Eléctrica presenta el plan de investigación y cumple todos los requisitos, lo agrego a colación a partir de verlo en el orden del día y haber revisado el expediente.-

- - -Se aprueba por unanimidad. –

#### **09- PASES A COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INTEGRACIÓN AL MEDIO (Punto 9 del Orden del día). –**

10.1. Expte. Nº 17225/2020: Convenio Específico entre el Polo Tecnológico Rosario y la FCEIA.-

- - -Se aprueba por unanimidad. –

#### **10- PASES A COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS Y ESTUDIANTILES (Punto 10 del Orden del día). –**

- - - Por Secretaria:- Se da lectura del expediente 16830/2020.-

- - - La Ing. Alvarado, Mónica:- Está aprobado por el Consejo Asesor de la Escuela de Civil se trató en el mes de marzo.-

#### **CONSEJO DIRECTIVO**

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario  
+ 54341-4802649 int 129  
consejo@feceia.unr.edu.ar





- - - El Ing. Feraboli. Luis:- Propongo que se apruebe.-
- - - Sin oposición, se aprueba.-
- - - Por Secretaria:- Se da lectura del expediente N° 915/2020.-
- - - La Tec. Rodríguez Cizaruk, Victoria:- En esto casos 11.1 Expte. 16830/2020: Solicitud de aprobación de programa analítico de la asignatura ELC-26 de la carrera de Ingeniería Civil Plan 2014.-
- 11.2. Expte. N° 4779/2020: Solicitud de aprobación de los programas analíticos de las asignaturas “Introducción a la Ingeniería de Alimentos” e “Introducción a la Gestión de la Energía orientada a la industria” correspondientes al Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Industrial Plan 2014.-
- 11.3. Expte. N° 915/2020: Solicitud de equivalencia de BAEZ, Gaspar Andrés para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación.-
- - - El Ing. Feraboli. Luis:- Hago referencia a los expedientes de electivas, esos expedientes ya fueron tratados y aprobados lo único que aquí se agregaría a estudiantes del plan 1999 que no estaba contemplado en la parte original por lo menos de la corte 2020 plan 1999 para esa asignatura porque fueron redactado directamente para el plan 2014 nada más esa modificación se quería proponer, pero esos expedientes ya fueron resueltos por la comisión correspondiente y fueron aprobados.-
- - - El Ing. Ades, Daniel:- ¿ ya se trató en la Comisión de Asuntos Académicos?.-
- - - El Ing. Feraboli. Luis:- Estaban en el cuaderno, lo único que no trató en su momento era que estaba para el plan 2014 de Ingeniería Industrial y encontramos que era pertinente para alumnos plan 1999 que no habían finalizado la carrera y que querían hacer esa asignatura por eso es para incorporarle esos estudiantes.-
- - - El Ing. Ades, Daniel:- Yo hace mucho que estoy en comisión de asuntos académicos y revisamos los expedientes de rutina y como dice el consejero aparecen estas cosas, vuelve la Escuela se trata, yo en este momento no recuerdo haber tratado este expediente y por lo que dice el Consejero, Ing. Feraboli es un agregado, no volvió a la Escuela si no que se da cuenta que le falta el otro plan y lo agrega.-
- - - El Secretario Académico, Ing. Soldevilla, Mauro:- Este expediente es para poder cumplir con cuestiones administrativas de la carga de esas electivas a los estudiantes del plan anterior, ya fue aprobado para el plan 2014.-
- - - La Dra Pellegrini, Nora:- Esos expedientes en general se aceptan por parte de lo que vienen las escuelas es una formalidad que pase por la comisión, si bien se lo revisa todo que no haya errores pero en general no tienen problema ese tipo de expedientes en la comisión de asuntos académicos, con lo que dijo el Secretario Académico que es una materia electiva del plan anterior para que sea incluido, ahí entiendo la necesidad de que haya sido emitido un nuevo expediente con esta inclusión, siempre se le da la aprobación cuando vienen con el Cambridge aprobado nunca hubo ningún problema.-
- - - El Ing. Feraboli. Luis:- El departamento de formación integral forma parte de la Escuela de Ingeniería Industrial y es cierto hay una equivalencia directa cuando viene con Cambridge y es mas hay una equivalencia incluso con la calificación que viene directamente del Cambridge.-
- - - La Tec. Rodríguez Cizaruk, Victoria:- Claro pero no para las Exactas por eso es que tienen que hacer el tramite de equivalencias.-
- - - El Secretario Académico, Ing. Soldevilla, Mauro:- Si les parece para la próxima reunión trato de plantear una aprobación automática de la equivalencia para LCC porque la verdad que



no hay razones para realizar el trámite de equivalencias particular para cada uno de los casos, me lo están pidiendo de Alumnado también en este contexto no lo he podido priorizar pero lo tratamos para la próxima sesión si les parece porque no tiene sentido demorar meses esta equivalencia genera un movimiento de un expediente cuando en verdad la asignatura tiene los contenidos en ambos planes de estudio tanto en Ingeniería como en Licenciaturas.-

- - - La Dra Pellegrini, Nora:- Ya que el Secretario Académico se va a encargar de eso, le solicito que actualice el listado de títulos de organismos internacionales para los cuales se les daría la equivalencia directa digamos, porque ese listado tiene unos cuantos años.-

- - -Se aprueba por unanimidad. –

#### **11- PROPUESTA CALENDARIO ACADÉMICO 2021. - (Punto 03 del Orden del día).-**

- - - El Secretario Académico, Ing. Soldevila, Mauro:- Elevamos tres propuestas de grilla de calendario académico, los dos calendarios tanto de Exactas como de Ingenieras cuentan con el aval de los respectivos Consejos Asesores, y los que están planteados para las Escuelas de Ingeniería han sido dialogado con las Direcciones de Escuelas, la propuesta de las grillas contienen mesas de exámenes de febrero algunas se extienden sobre marzo y el resto del calendario académico para todo el año 2021, en la nota que elevo les planteo que dicho calendario académico no sea tenido en cuenta para los ingresantes de la cohorte 2021 porque como bien saben creo que informamos la sesión pasada el Rector definió que el ingreso del año que viene va a iniciar sus actividades académicas el 3 de mayo al respecto estamos trabajando con las Escuelas y Departamentos en la elaboración de una propuesta particular para esos ingresantes de la cohorte 2021 ni bien la tengamos trabajada y acordada la vamos a presentar, en el análisis que venimos realizando respecto a todas las resoluciones que hemos ido aprobando durante este año a lo cual cuando me puse a hacer el análisis, la verdad que demuestra el trabajo que conjuntamente hemos hecho en términos que son 8 o 9 resoluciones que hemos ido construyendo y en esas resoluciones expresamos con claridad en varios de los artículos que las resoluciones estaban vigentes mientras dure la medida de aislamiento social preventivo dispuesta por el poder Ejecutivo Nacional y otras medidas que restrinjan la presencialidad de docentes y estudiantes en el edificio de la Facultad. Con esa leyenda queda claro que las resoluciones principalmente la 352 que habla de pautas para la realización de exámenes en instancias de evaluación virtual y la 99/2020 que habla de las actividades en modalidad virtual continúan vigentes, por lo cual el planteo que le hago tanto las mesas de examen de febrero como el primer cuatrimestre del año que viene se realice en modalidad virtual, eso quedara expresado en la resolución que emitamos del calendario académico, siempre y cuando no cambie la situación ante lo cual obviamente lo dialogaremos.-

- - - La Dra Pellegrini, Nora:- ¿El texto de las versiones finales de los calendarios?.-

- - - El Secretario Académico, Ing. Soldevila, Mauro:- Comparte pantalla.- Las grillas de calendario académicos son las siguientes contienen 3 mesas de examen en febrero, las tradicionales 4 mesas en julio y las 2 mesas de diciembre con 15 semanas de clases en cada uno de los semestres y la semana posterior a la semana 15 es una semana de consulta dialogando con los Directores de Escuelas plantearon que era más conveniente establecer esa semana de consulta, la semana posterior al dictado de clases para poder realizar distintas actividades según las necesidades académicas, en la primera mesa del periodo de febrero la idea es distribuirlas cada 2 semanas como para tener más tiempo para distribuir las distintas asignaturas esa es la propuesta en cuanto a Ingeniería. Esta el calendario de la Escuela de



Básicas bastante similar al anterior toma prácticamente 2 semanas para la primer mesa de examen y 2 semanas para la segunda mesa de examen visto que en el contexto de virtualidad hemos hablado con los directivos y distintos docentes es necesario y es oportuno tener más tiempo para poder concretar las evaluaciones obviamente en las cátedras masivas como hay en la Escuela de Formación Básica, la idea es no colocar mesas de examen durante los primeros días de la semana del primero de febrero, arrancar con unos días de consulta allí y el calendario académico que presentaron desde la Escuela de Exactas con el aval del Consejo Asesor, plantea un bloque de 6 semanas entre los cuales allí la Escuela realizara la propuesta de los cronogramas distribuyendo entre exámenes y consultas y en esas 6 semanas garantizar dos mesas de exámenes para cada una de las asignaturas, esa fue la propuesta que consensuaron en la Escuela, la idea es tener publicado los cronogramas antes de finalizar el año para garantizar todas las cuestiones administrativas en modalidad virtual de alumnado, ninguna de las propuestas incluye mesas flotantes porque consideramos en este marco de virtualidad no están dadas las condiciones para poder establecer y concretar esas mesas flotantes a partir de analizar cómo evolucione la pandemia y las distintas condiciones para retornar a una posible presencialidad lo analizaremos oportunamente durante febrero marzo del año que viene a partir de lo que vayamos viendo como lo fuimos haciendo durante todo este año.-

- - - El Sr. Cicchirillo, Franco:- Desde el punto de vista estudiantil cuando nos presentaron el calendario este nos sentimos contenidos digamos en la propuesta se garantizan las 3 instancias del periodo de febrero, la cantidad de semanas ya vuelve a ser un poco más lo que estamos acostumbrados 15 semanas para el ciclo superior de Ingeniería y 16 para el Básico con lo cual eso ayuda a que haya una organización tanto para los docentes como para los estudiantes, era una preocupación esto para nosotros lo de las mesas flotantes entiendo lo que acaba de decir el Secretario Académico aunque el año que viene veremos qué podemos hacer pero me parece que es un calendario como venimos haciendo en el marco de los acuerdos pero tampoco no se aleja de lo ya estábamos acostumbrados por lo tanto nosotros lo vamos a acompañar.-

- - - La Dra. Pellegrini, Nora:- Se están poniendo 3 mesas en el ciclo febrero-marzo y esa sería una más, si bien se estaban dando en algunas oportunidades 3 mesas de forma extraordinaria en febrero-marzo.-

- - - El Secretario Académico, Ing. Soldevila, Mauro:- Ya desde hace un periodo de 6 años que hay dos mesas en diciembre y 3 en febrero-marzo, no esta como excepcionalidad sino que lo aprobó el Consejo Directivo de manera definitiva.-

- - - La Dra. Pellegrini, Nora:- No estoy tan segura porque el régimen de exámenes el nuevo plan eran 2 y 2 y después de agrego en forma excepcional una tercer mesa.-

- - - El Secretario Académico, Ing. Soldevila, Mauro:- Yo estoy seguro y por eso me animo a sostenerlo, son 5 mesas en el periodo de verano y 4 en el periodo de invierno más las 2 flotantes lo que tradicionalmente se viene sosteniendo en los calendarios académicos y que esta ratificado en por resolución del Consejo Directivo, después con tiempo busco el número de esta última resolución pero estoy seguro de eso.-

- - - La Sra. Estevez, Angie:- Quería preguntar si es que puede quedar alguna constancia de que las mesas flotantes se van a tratar más adelante, no definir fechas porque entiendo que es complicado pero que conste que se va tratar más adelante de alguna forma explicito.-

#### **CONSEJO DIRECTIVO**

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario  
+ 54341-4802649 int 129  
consejo@feceia.unr.edu.ar



- - La Dra. Utges, Graciela:- Como procedimiento en realidad el Consejo siempre puede hacer las modificaciones que sea al calendario académico, eso lo puede tratar a partir de un proyecto que pueden presentar los consejeros, lo que ocurre en este contexto particular la dificultad con las mesas flotantes tiene que ver con la situación de virtualidad de manera tal que en la medida que la situación del país vaya cambiando en relación a la pandemia será otro momento y veremos que otro proyecto se puede presentar, se sabe que estamos trabajando con calendarios que responden a esa contexto, todo se puede volver a tratar según el Consejo así lo disponga.-

- - - La Sra. Estevez, Angie:- Yo más que nada porque si aprueba el calendario, se sepa que las mesas flotantes en caso de ser también mesas especiales como había sido este cuatrimestre, que se sepa que se van a realizar en alguna fecha, estoy de acuerdo al igual que dijo el consejero Cicchirillo con todo lo que se planteó porque volvemos a tener más semanas de cursado lo cual mejora.-

- - - El Ing. Feraboli, Luis:- Este tema fue tratado por la Escuela de Ingeniería Industrial, fue trabajado en el Consejo Asesor y estamos de acuerdo con el calendario académico es posible dada esta circunstancia que contiene todas las posibilidades que se pueden tener, en cuanto lo que pide la Consejera, Sra. Estevez yo creo que ya se ha demostrado esa voluntad de cuando se puede y ante un proyecto determinado hay una posibilidad de incluir otra instancia de evaluación y como bien decía el Secretario Académico hay una resolución que ya trata las 9 mesas más las 2 flotantes, entonces todos los argumentos están, no creo que haya que incluir una frase ni nada porque creo que la voluntad es evidente y además la reglamentación así lo permite y si hay algún consejero que quiere presentar un proyecto para alguna mesa flotante en algún momento se tratara, así que la propuesta final es tratar de aprobar este calendario que plantea Secretaria Académica.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Si no hay objeción daríamos por aprobado el calendario.-

- - - El Ing. Bortolato, Matías:- Yo quería hacer una observación que la hemos hecho en otras oportunidades, cuando retomamos el receso de invierno por lo general arrancamos con una mesa y por lo general hemos observado que la necesidad de que esa semana de vuelta por ahí sea mas de consulta que de mesa, pero es una observación que hemos hecho y por lo menos queremos volver a repetirla en esta oportunidad nada más, si en algún momento eso puede ser revisto o considerado.-

- - - El Sr. Pozzi, Federico:- El tema es que cuando vos espacias las mesas de esa manera lo que pasa es que quedan las 2 instancias para rendir juntas y te quedan las 2 semanas que son de vacaciones pero que todos los estudiantes aprovechamos para estudiar atrás con la consulta entonces tener que rendir 2 semanas seguidas en cambio metiendo la consulta en el medio también nos da mucha más libertad a los estudiantes para poder estudiar de otra manera, preparar primero una y después preparar la otra más tranquilo, por eso ayuda que la consulta no este pegada al receso sino las instancias de evaluación nos quedan muy pegadas me parece que esta correcto como está planteado en el calendario.-

- - - El Ing. Bortolato, Matías:- La experiencia demuestra que cuando retomamos en febrero por ahí con la Facultad cerrada encontrar los salones con condiciones nos hemos encontrado con situaciones que iniciar la actividad ya con una mesa a veces no ha sido lo más feliz posible pero es una consideración por lo menos la más dramática ha sido siempre la de febrero por ahí la del receso de invierno casi es una continuidad o por lo menos tengan en cuenta el detalle de



lo que menciono, mas que ahora arrancamos por lo que veo el primero de febrero me pareciera como que no hay una semana previa de actividad en la Facultad o no va haber si retomamos a la presencialidad mas en este contexto de que tomen todas las previsiones necesarias para poder garantizar el correcto tomado de la primer mesa de examen que va ser la más dramática.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- En este año tan particular aun en caso de que nosotros pensáramos en el segundo semestre estaríamos en presencialidad es muy probable que esa presencialidad no tenga la normalidad que estamos acostumbrados, vamos a tener que cumplir protocolos, por supuesto que las condiciones van a tener que estar porque sino no vamos a poder cumplir con las condiciones para una presencialidad entiendo lo que decís pero justo este año en particular me parece que vamos a tener que estar muy atentos a eso y yo creo que tendrá que trabajarse eso desde la comisión de contingencia para garantizar entre todos que las condiciones estén porque eso va a ser esencial y ojala que podamos estar en una situación de presencialidad.-

- - - El Ing. Bortolato, Matías:- Hago la observación más que nada para que no nos tome como otros años por sorpresa esta situación por ahí al no estar dentro de la docencia, hablo en general cuando se retoma la actividad más de una mesa y por ahí no están del todo las condiciones y por ahí si iniciábamos con una semana de consulta quizá es más tendiente a que se normalice todo antes de la instancia de mesas que por ahí es un poco más dramático por ahí para los alumnos, las condiciones tienen que ser las óptimas cuando uno pretende tomar o examinar, en esta instancia lo dejo a consideración más una esperanza quiero expresar mi opinión al respecto de empezar las clases en febrero con mesas o por lo menos solicitar que para los docentes y los nodocentes y para los alumnos estén garantizadas las condiciones en ese inicio de que se pueda tomar la mesa como corresponde, pero no quiero votar un calendario distinto ni nada que se le parezca.-

- - - El Ing. Ades, Daniel:- Es la realidad lo que observa el consejero de la puesta en marcha de la Facultad a principio de año, lo único es que hago el comentario como la primer mesa esta amortiguada en dos semanas aliviaría un poco lo que está observando el consejero Bortolato, no es una primer mesa de una semana completa está un poco desparramada entonces alivia un poco toda esa situación.-

- - - El Ing. Bouhier, Ariel:- Esta buena la aclaración que hizo el consejero Bortolato y creo que siempre estamos pensando en tener un lugar adecuado cuando uno va a iniciar no solo los exámenes, las clases el ambiente de una sala de profesores, las oficinas los nodocentes, es una aclaración muy válida que creo que no debe haber ninguno de los que estamos acá que la comparta pero atendiendo a que estamos hablando del calendario y que estamos de acuerdo yo propongo que se apruebe el calendario.-

- - - El Secretario Académico, Ing. Soldevila, Mauro:- En los primero cronogramas que estamos armado de las mesas de exámenes, estamos viendo no colocar mesas de exámenes el primer lunes, martes eventualmente miércoles igualmente como estas mesas van a ser la gran mayoría en el contexto virtualidad algunas de esas dificultades no se estarían presentando pero vamos a tratar que los primeros días de febrero no colocar mesas de exámenes.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-



## **12- PROYECTO SUSPENSIÓN DE CORRELATIVIDADES. AGRUPACIÓN 15 DE JUNIO (Punto 12 del orden del día).-**

- - - El Sr. Pozzi, Federico:- Comparte pantalla con proyecto.- Esto básicamente es una situación particular que se da en ciertas materias que son métodos numéricos e introducción a la optimización que si bien tienen nombres y códigos distintos la materia se da al mismo tiempo con los mismos docentes y los contenidos que se dan son los mismos más allá que después en los papeles y en lo legal sean dos materias distintas y la situación es que son dos materias que tienen correlatividades muy fuertes, muy trabadas sobre las materias del siguiente cuatrimestre entonces quienes cursaron estas materias y accedieron a la condición intermedia pudieron cursar las correlativas pero al no poder rendir los coloquios no pueden cerrar las condiciones de la materia y los docentes no van a tomar los coloquios virtual de ninguna forma ya resolvieron que hasta que no haya presencialidad no le van a cerrar la nota a nadie entonces nuestra propuesta era temporalmente suspender estas correlatividades de forma de quienes habían accedido a la condición intermedia puedan rendir ahora las materias que cursaron en el segundo cuatrimestre rendirlas y aprobarlas porque si no quedan en un estado de condicionalidad terrible y ya las materias siguientes a las correlativas de estas dos menos aun las puedes cursar, si no tengo mal entendido esto en la Escuela de Ingeniería Industrial ya lo charlaron en Consejo Asesor y hubo acuerdo.-

- - - El Ing. Feraboli, Luis:- El Consejero, Sr. Giocco integra el Consejo Asesor de la Escuela de Ingeniería Industrial y esto se charló ya en la anterior reunión se acordó pedir la suspensión o acompañar el pedido de suspensión de la correlativa, también hay que agregar que no implica esta correlativa en particular un problema en cuanto a contenido y a conocimiento de determinados contenidos y el impacto que tiene en las asignaturas que vienen posteriores a introducción a la optimización en particular incide mucho en el avance regular de los alumnos y lo que se está pidiendo es para la cohorte 2020-2021.-

- - - El Sr. Giocco, Joaquín:- Sumo que hay acuerdo con los docentes y las docentes de esas materias posteriores a las cuales implicaría esta resolución es una cuestión administrativa si se quiere pero para permitir el avance de un montón de estudiantes que están desde hace más de un año que cursaron esta materia y no han podido acreditar la asignatura y tampoco tienen previsto poder hacerlo en el corto plazo al menos que eso esté garantizado son varias las materias correlativas que tienen tanto en Mecánica como en Industrial que traban el avance en la carrera así que creemos que puede ser una solución a este problema en la situación particular en la que estamos.-

- - - El Ing. Ades, Daniel: Nosotros desde la Escuela de Mecánica de una manera informal, todas las carreras no tenemos participación en la Escuela de Formación Básica pero nosotros acá desde el primer cuatrimestre tenemos la preocupación estudiantil que es muy grande y esto produce una demora muy grande en poder proseguir la carrera, a nosotros nos impacta en 3 materias y después las ramificaciones es hacer perder un año de carrera con todo el riesgo que implica de deserción por no poder continuar, entonces acompañamos la solicitud porque son medidas transitorias pero por lo menos poder avanzar con las materias siguientes que son muchas y insisto las presentaciones estudiantiles y hemos hecho acompañamientos a grupos de estudiantes que no pueden transitar por esta materia para sostenerlos para que continúen cursando las materias correlativas de Mecánicas, así que acompañamos este proyecto.-

### **CONSEJO DIRECTIVO**

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario  
+ 54341-4802649 int 129  
consejo@feceia.unr.edu.ar



- - El Ing. Bortolato, Matías:- Hay dos cosas que me parece estuvieron mal expresadas en lo que escribió el consejero que presento el proyecto, una cuestión que menciono en todo caso si se suspende la correlativa de que las otras materias puedan ser aprobadas y eso me parece que sería contrario al plan de estudio por algo está la correlativa ¿no? en todo caso se podrá cursar, llegar a una especie de acta provisoria, alguna cuestión interna que pueda manejar la materia para guardar la nota, me parece que nos estamos queriendo meter en cosas que implican la modificación de un plan de estudios y me parece que no sé si es ese el espíritu de esa resolución o lo que podemos llegar a tratar el día de hoy, decir que una correlativa no vale es directamente modificar el plan de estudio es lo que yo interpreto, entonces busquémosle la vuelta para que las declaraciones no vayan en ese sentido, aparte habla de un periodo de un año, inclusive no tendría que pasar a comisión de asuntos académicos o alguna cuestión que de alguna forma deje expresado el porqué de la materia no puede realizar los coloquios algunas situaciones un poco más generales de la situación porque evidentemente acá noto que hay un conflicto es muy focalizado y pareciera que no está invitadas todas las partes a expresarse al respecto, me da esa sensación.-

- - - El Ing. Ades, Daniel:- Creo que en esta pandemia todo está en una situación de excepcionalidad entonces creo que obviamente todos tenemos basado en un currículum un plan de estudio que fue pensada una secuencia de correlatividades pero creo que el proyecto no plantea una situación de la manera que dice el Consejero, Ing. Bortolato sino que esta hablando de aquellos estudiantes que están en condición intermedia que es un grado avanzado de cursado de la materia no son alumnos que no la cursaron, la cursaron y no la pueden completar no por su voluntad, no se los evalúa, entonces ahí con esa situación, entiendo que lo que hace referencia en Consejero, Ing. Bortolato a las partes que faltan han tomado la decisión esa digamos no falta ninguna parte acá, así que ya lleva un año esta situación insisto con lo mismo estamos en una excepcionalidad de muchos tipos, hemos aprobado modalidades de evaluación virtual, entonces en ese contexto es considero que el currículum no se puede considerar si bien no estamos haciendo ninguna transformación curricular, incluso habiendo cursado ya las materias correlativas y prácticamente están aprobadas no se les puede pasar la nota, ya fueron evaluados posteriormente vamos a tener que hacer un sistema de guardado de notas que justamente al manos en Mecánica tenemos el doble cursado en ambos cuatrimestre y justamente era no se guardan más notas porque tenemos un sistema de promoción entonces por un lado le quitamos la posibilidad al estudiante que haga su promoción pero queremos defender el currículum, este pedido es para esa posibilidad que se le niega a los estudiantes dársela que pueda seguir promoviendo otras materias después volverá con su condición intermedia.-

- - - El Ing. Zamboni, Raúl:- Quiero hacer un comentario nada más, no es para anular las buenas intenciones que tiene este proyecto de resolución pero yo recuerdo que en algunas circunstancias durante mi gestión como Director de Escuela y como Director de Departamento se han visto algunas propuestas de cambiar correlatividades y siempre la respuesta fue que eso no se podía hacer aún un solo cambio o modificación del índole que fuera de las correlatividades indica un cambio al plan de estudio por lo que suspenderla, anularla, modificarla creo que entraría dentro de las características de lo que es una modificación del plan de estudio y creo que nos podríamos meter en un problema, entonces me parece que lo que se comentó recién es atinente, me parece que esto hay que pensarlo un poco más hay que

#### **CONSEJO DIRECTIVO**

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario  
+ 54341-4802649 int 129  
consejo@feceia.unr.edu.ar



buscarle alguna vuelta, entiendo y comparto que este tema de guardar las notas es un desastre pero alterar las correlatividades puede ser una cuestión mayor entonces me parece que esto no está para que se apruebe en esta instancia hay que discutirlo un poco más y ver cuál es el formato, porque creo que este tema tiene instancias mayores como decidir algo que altere un plan de estudio no es pertinente, yo no estoy en desacuerdo con que se estudie el problema pero si estaría en desacuerdo de aprobarlo en esta circunstancia porque me parece que no se está pensando en un problema que podría ser a futuro más crítico por lo tanto yo pediría que esto pase a comisión, se estudie con más detalle porque este problema podría estar en más carreras y se ve alguna manera si es que existe de hacer esto de una forma pero que no implique de ninguna manera alterar correlatividades, para mi no es posible que un alumno apruebe una materia si no tiene la correlatividad aprobada ósea la podrá rendir no sé si se guardará la nota, no sé cuál es la forma pero la formalidad de que si no tiene la correlativa con fecha anterior no se le va a poder pasar la nota eso cuando vayan a alumnado no lo va a permitir no se va a poder el SIU Guaraní no lo va a aceptar, yo tuve circunstancias personales porque muchas veces esto que se está pidiendo muy formalmente a veces los profesores lo hacen contrariando toda norma, es decir ellos por su propia decisión dicen cursa la materia a mí no me importa si tenes o no tenes la correlativa después ellos aprueban a los alumnos y después guardan la nota y después comenten el error de pasar la nota antes de la correlativa y me han llamado a mí de alumnado para que fuera a corregir la fecha mi examen porque si no el alumno no podía aprobar porque resulta que había entrado un acta de una materia que era correlativa de la materia que yo dicto con fecha posterior y yo que culpa tengo este señor él se equivocó no me equivoque yo, esto es una anécdota no viene al caso pero no sé cómo van a resolver esto, entonces porque no estudiamos esto un poco más lo pensamos un poco mejor así no contravenimos en normas que después nos pueden dar un dolor de cabeza.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Quiero hacer una aclaración para recordarle al Consejo Directivo que hay situaciones que nosotros mismos, el Consejo Directivo en su momento ha aprobado por lo cual en forma piloto hubo cambios de correlatividades de asignaturas en planes de estudio anteriores, esto se hizo en varias oportunidades en distintas situaciones a lo largo de los últimos años en la Facultad de manera que entonces ese plateo de piloto se hace justamente como una prueba para analizar si esa correlatividad como tal es absolutamente necesaria o no, hay otra cuestión también para reflexionar que tiene que ver con la discusión entre lo que es un cambio sustantivo en un plan de estudio porque la reglamentación vigente habla de que se pueden realizar cambios en la currícula que no significan cambios en el plan de estudio si las modificaciones no son sustantivas y ahí hay una discusión pero reitero se han hecho modificaciones en forma piloto y eso está en los antecedentes de los planes anteriores.-

- - - El Sr. Pozzi, Federico:- Quiero aclarar varios aspectos porque cuando escribimos este proyecto justamente estuvimos consultado la historia de la Facultad si esto ya se había hecho, como era el criterio o cual era el termino correcto y me parece que todas estas salvedades son válidas pero me parecen que son aclaraciones que están contempladas dentro del proyecto el Consejo Directivo ya ha hecho en otras ocasiones suspensión temporal de correlatividades digo temporal porque se han suspendido como modo de prueba piloto y se ha hecho por un año, también inclusive hemos alternado el orden de las materias por ejemplo entre representación gráfica e informática hemos alterado ese orden aun el plan de estudio estando al revés para poder permitir que las comisiones estén más balanceadas entonces es algo que

#### **CONSEJO DIRECTIVO**

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario  
+ 54341-4802649 int 129  
consejo@feceia.unr.edu.ar





hemos hecho, después con respecto a la cuestión de si va en contra del plan de estudios o no permitir esto, yo creo que acá hay un conflicto que es válido que el docente de la materia siguiente tiene derecho a pedir que nosotros tengamos la correlativa aprobada pero también hay un derecho del estudiante a poder cerrar la nota entonces me parece que ahí hay un conflicto y que lo tenemos que resolver y nosotros estamos reconociendo el derecho de los docentes de estas materias a no cerrar la nota y a no evaluar pero así como reconocemos ese derecho también queremos paliar las consecuencias que nos afectan directamente porque los estudiantes no tienen la culpa de no poder rendir, entonces lo que proponemos es suspenderlo temporalmente creo que no es una modificación del plan de estudio propiamente dicha porque es temporal y porque lo podemos enmarcar en todos los artículos y resoluciones de excepcionalidad que venimos aprobando, eso con respecto a lo académico y de todas formas aun así cuando el estudiante se reciba y tenga su título en la mano estas materias que ahora le estamos suspendiendo la correlatividad las va a tener que tener rendidas y aprobadas, además de que para poder cursar la correlativa ya estaba en condición intermedia que implica tener prácticamente las materias cerradas que acceder a la condición intermedia es muy exigente, después con respecto a lo que planteaba el Consejero, Ing. Zamboni de la cuestión administrativa, justamente para que no pase lo que cuenta dejar esto por escrito y aprobarlo lo que permite es que en el alumnado retiren la correlatividad por un año entonces los estudiantes nos vamos a poder inscribir en esas materias para que dimensionen lo que es problema, si los estudiantes no tienen la correlativa aprobada no se van a poder inscribir a las materias porque si miran los planes de estudio de Industrial y de Mecánica estas correlativas si bien traban 3 materias del cuatrimestre siguiente, las materias que siguen traban las que siguen entonces entramos en una bola de nieve que si vos no tenes aprobada esas correlativas que estamos ahora proponiendo que se suspendan no puedes anotarte a prácticamente al 75% no te puedes anotar, entonces ahí vamos a tener otras excepciones que son alumnos cursando porque no se pudieron anotar, la propuesta de esto es que si suspendemos esa correlatividad primero que los estudiantes van a poder cerrar las notas de las materias que cursaron estando en intermedia que lo permitió este Consejo Directivo y segundo que nos vamos a evitar un problema muy grande administrativo en el cuatrimestre siguiente porque estos alumnos si se van a poder anotar a las materias para mí la cuestión un poco formal o administrativa este proyecto lo viene a solucionar eran esas las cosas que quería aclarar pero bueno sigamos discutiendo, otra cuestión temporal, cual es el problema si no aprobamos esto ahora es que los estudiantes que cursaron las correlativas estarían en condición de empezar a rendir esas correlativas, si nosotros no suspendemos estas correlatividades esos estudiantes no pueden rendir en las mesas de diciembre y tampoco van a poder rendir en febrero la realidad es que los estamos atando de mano le decimos chicos váyanse a su casa vuelvan en marzo a la Facultad si no les permitimos rendir, esa es la gravedad del asunto para que lo podamos dimensionar.-

- - - El Sr. Cicchirillo, Franco:- Me sumo a todo lo que dijo el Consejero, Sr. Pozzi pero responder una cuestión que se dijo que faltaba el acuerdo de las partes que dijo el Consejero, Ing. Bortolato es todo lo contrario, las partes son los docentes de la cátedra que están de acuerdo y los estudiantes que cursaron la materia que también están de acuerdo sería un error decir que no hay un acuerdo de las partes cuando es todo lo contrario.-

#### **CONSEJO DIRECTIVO**

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario  
+ 54341-4802649 int 129  
consejo@feceia.unr.edu.ar



- - - La Dra. Pellegrini, Nora:- Entiendo las circunstancias espaciales que nos hace la pandemia en la cual suceden este tipo de cosas son absolutamente atendibles los pedidos estos especiales, no obstante estoy preocupada y acuerdo lo que dijo el Consejero, Ing. Bortolato y lo del Consejero, Ing. Zamboni respecto de la problemática legal que generaría esto a pesar de que se comente acá que se han hecho suspensiones transitorias otras veces y la otra que se puede llegar a presentar de que algún docente al analizar a un alumno que no tiene la correlativa esa en particular pueda presentarse con el derecho de negarse a tomar el examen final hay toda una serie de cataratas de problemas que puedan llegar a venir a posteriori al aprobarse esta suspensión de correlatividades entiendo lo que el Consejero, Sr. Pozzi acaba de decir y que hay una serie de jurisprudencia al respecto y lo que yo no quisiera es que al idea es diferente a lo de otras veces que era una suspensión transitoria con la intención de realmente que quede definitiva porque era por errores detectados a veces en el régimen de correlatividades o situaciones que se planteaban con una imposibilidad cierta de concreción a futuro porque eran tapones importantes esas correlatividades en las carreras, en esta situación es absolutamente transitorio y no quisiera que esto quede como antecedente para suspender las correlatividades de esta materia a futuro es ahora una situación absolutamente transitoria y no sé si es esta la forma adecuada me queda la duda, desde el punto de vista legal y quisiera más allá de lo que dijo el Consejo Directivo que los estudiantes cuando accedan a su título no tengan algún tipo de problemas por estas suspensiones transitorias y la fecha definitiva que le van a quedar en su legajo, si eso se revisa si no se revisa si corresponde o no y es por eso quizá un pase a comisión seria lo más adecuado en este caso ya que hay tantas dudas al respecto, mi espíritu es apoyar esta situación pero no sé si es la forma de la redacción de la resolución.-

- - - El Ing. Ades, Daniel:- Quiero comentar tengo coincidencias con lo que dijo particularmente el Consejero, Ing. Zamboni en septiembre me tuve que ocupar en la Escuela con el Secretario Académico de corregir estas cuestiones del guardado de notas y de que el acta estaba con fecha anterior a que apruebe la correlativa esos desordenes los conocemos bien y lo queremos evitar insisto que no se trata justamente de este caso y no es esto un cambio de plan de estudio yo tengo antecedentes de haber agregado correlatividades no de suspender o de cambiar en el caso del plan de Ingeniería Mecánica cuando me toca dictar la materia notamos que faltaba la correlatividad que era Mecánica de los fluidos así que inicie un expediente para agregar correlativas no para sacar así que digamos entendemos de que se trata y de que hay que respetarlo pero también hay que respetar el avance de los alumnos en la carrera entonces vuelvo a insistir no es que no cursan la correlativa, un estudiante que no curso este cuatrimestre dice no ahora aprovecho y hago otras materias, no cursaron y tienen que estar en condición intermedia que ya es un porcentaje alto de aprobación de esa materia esto si tratamos de volver unos meses atrás desde que se inició la pandemia iba a ser por poco tiempo después aprobamos esto de poder cursar la correlativa siguiente sin tener la correlatividad por lo excepcional entonces ya nos mandamos una modificación masiva del plan de estudio en todas las carreras, ninguna carrera podría estar funcionando porque ya cambiamos todos los planes de estudio, porque estamos en una excepcionalidad tremenda si no que la Facultad asuma y diga a los estudiantes ustedes no vengan más, esperen a que vuelva la presencialidad váyanse a su casa, la queremos todas y no se puede acá hay un cuello de botella muy grande insisto ya hemos cambiado todos los planes de estudio y nadie dice nada y acá en una situación de agravamiento vienen los estudiantes con un reclamo de

#### **CONSEJO DIRECTIVO**

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario  
+ 54341-4802649 int 129  
consejo@feceia.unr.edu.ar



desesperación insisto que este tema lo vengo conversando hace un año, cuando vuelva la presencialidad completaran su condición intermedia transitoriamente sigan con las materias siguientes y en cuantas materias dan complementariamente unos temas porque en la materia anterior no me gusta como estaba por eso también es una realidad así como hay docentes que dejan cursar sin la correlativa hay docentes que agregan temas porque no están de acuerdo como se dio la correlativa anterior yo también tengo respeto por el docente que sigue después de esta materia que si lo da por promovido lo da por aprobado ya lo evaluó indirectamente está evaluando la correlativa anterior.-

- - - El Ing. Feraboli, Luis:- Para ratificar y argumentar en ese sentido no solamente es un pedido de los estudiantes es un pedido de los docentes de las asignaturas que siguen después de esta materia eso se manifestó en el Consejo Asesor de nuestra Escuela la Directora de Departamento y la Jefa de cátedra de cada una de las asignaturas manifestaron eso así que más argumento a favor de que hay que buscar una solución, los alumnos han pasado por toda la etapa de formación y llegaron a la condición intermedia les faltó nada más que el coloquio, el coloquio respetando la voluntad de los docentes de esta cátedra en particular porque hay que decir la verdad es la misma cátedra para Mecánica y para Industrial cosa que no debería ser así e impacta muchísimo en ambas carreras en esta condición de excepcionalidad este año se han recibido en Industrial 100 profesionales nuevos nosotros queremos garantizar el avance regular de los alumnos manteniendo la calidad educativa y de alguna manera solucionando este problema que es un problema lejos de ser académico es administrativo es permitirle a los alumnos rendir las asignaturas que siguen a esta dentro de la normalidad que podemos establecer, es eso nada más y como antecedente hay un caso muy similar a este en Industrial que se llama proceso de producción se suspendió durante dos pedidos porque había un problema muy particular con la cátedra y los docentes, no se cambió el plan de estudio los alumnos cuando se graduaron tuvieron todos espacios curriculares no tuvieron ningún problema legal con su título, esto es una traba al avance regular de los estudiantes en cuanto a aprendizaje las docentes que están a cargo de la asignatura que sigue lo garantizan y están de acuerdo.-

- - - El Ing. Zamboni, Raul:- No concuerdo en algo que dijo el Consejero, Ing. Ades que con las decisiones que hemos tomado hemos hecho cambios en los planes de estudio en mi opinión no nosotros lo que hemos hecho es permitir que los alumnos cursen materias en condición intermedia pero no hemos dicho que los alumnos pueden aprobar esas materias si no tienen las correlativas aprobadas, eso sí en mi opinión sería un cambio del plan de estudio pero como se cursa o no se cursa antes o después me parece que eso no implica un cambio del plan de estudio, el plan de estudio lo que pide es que las correlativas estén aprobadas no en qué manera o cuando y respecto a lo que dice el Consejero, Ing. Feraboli yo comprendo porque cada Director de Escuela cada carrera va haciendo sus evaluaciones se van dando cuenta de sus realidades implica eso hacer cambios pero me parece que se han visto en las correlatividades que tiene no son las correctas que tienen que alterar que tienen que hacer modificaciones mi opinión al respecto es que eso no se resuelve con una suspensión si no que se resuelve en la formalidad y la formalidad es cambiar el plan de estudio si nos hemos dado cuenta que el plan de estudio tiene falencias es un momento de retocarlo porque a veces no se hace o no se hace casi nunca por todas las implicancias que significa presentar un cambio en el plan de estudio, no se a lo mejor existe una manera adecuada habría que hacerlo dentro de

#### **CONSEJO DIRECTIVO**

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario  
+ 54341-4802649 int 129  
consejo@feceia.unr.edu.ar



la formalidad, aclaro que no estoy en desacuerdo en exigencia sobre el planteo que hacen los alumnos con esta resolución yo me manifiesto simplemente en que no estoy seguro de lo que se está planteando este absolutamente planteado dentro de las cuestiones formales que correspondería respetar, si se decide ahora que se va votar yo no quiero votar en contra pero no puedo votar a favor por no sentirme seguro de dar mi consentimiento a algo sobre lo cual tengo dudas.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Solo una aclaración tenemos a veces un conocimiento parcial de lo que es nuestro régimen y nuestros planes de estudio porque en realidad el régimen nuestro de dictado y evaluación establece que realmente no pueden cursar los estudiantes una materia si no tienen aprobada la anterior, el cambio que nosotros le hicimos si se podría considerar un cambio del plan de estudio, no tenemos el régimen normal de regularización y cursar la materia que sigue, ese no es la característica de nuestro plan de estudio, compartiendo con lo que dijo el Consejero, Ing. Ades la aprobación que nosotros hicimos anteriormente permite cursar de alguna manera es una modificación quiero decir también que la situación de excepcionalidad que tiene este momento es contemplarles nosotros nos hemos planteado con el consenso de todo el Consejo Directivo a priorizado respetar a los gremios docentes en sus posibilidades, ese respeto que hemos tenido que lo han aceptado incluso los estudiantes, los docentes, los nodocentes de este Consejo a sido aceptar que aquellos que se consideraban en condiciones de evaluar en forma virtual lo hicieran y respetar a quienes dijieran no podemos hacerlo, esto implica dificultades que vamos sorteando tratando realmente de resolver las situaciones a medida que se van presentado esto es fundamental contemplarlo porque ahora tenemos una situación de 2 Directores de carrera que son de Mecánica y de Industrial que están diciendo que con el consenso de otras equipos docentes que son de las carreras que siguen están pidiendo que por favor se les pueda habilitar la posibilidad de que los estudiantes cursen y aprueben sin esa correlativa y a su vez están en conocimiento los docentes de otra asignatura anterior es esta que estamos mencionado que saben de la situación y saben que venimos respetando desde la institución con el consenso de todos la voluntad de no estar tomando examen en este contexto quiero aclarar también que esa cátedra esta ahora planteando la posibilidad de avanzar y es una cosa que hay que reconocerle y gracias a la excepcionalidad que está presentando Secretaria Académica comenzaría a evaluar con grupos reducidos a partir de ahora, pero esto no soluciona el problema que tenemos en este momento entonces si hay antecedentes que muestran que efectivamente no hay ni ha habido ninguna situación en la cual esas suspensiones temporales afectaron la aprobación por parte de los estudiantes de su carrera y el título que luego recibieron si hay consenso de parte las cátedras que siguen para decir que estarían en condiciones con los estudiantes en este contexto a pesar de no tener la correlativa creo yo que este es un momento en que esta suspensión temporal podría contemplarse y en un momento la Consejera, Dra. Pellegrini planteaba que esto no se transforme en una cosa permanente y yo digo incluso si este análisis y esta situación nos lleva a que dentro de un año el análisis de esa correlativa pasa a ser que no sea necesaria uno puede llegar a pensar que en un futuro cambio de plan de estudio esa correlativa no exista pero ahora estamos hablando de una suspensión temporal que evidentemente ha funcionado en otro momento y en otros contextos y no habría razón para pensar que no se puede implementar que no se puede implementar una vez más y más en un contexto complicado como es este.-

#### **CONSEJO DIRECTIVO**

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario  
+ 54341-4802649 int 129  
consejo@feceia.unr.edu.ar



- - - La Tec. Rodríguez Cizaruk, Victoria:- Nosotros vamos a acompañar el proyecto porque realmente nos solucionaría bastante en la parte de alumnado todo lo administrativo, así que lo vamos acompañar si es que se decide votar.-

- - - El Ing. Bortolato, Matías:- Hay cuestiones que se dialogaron de las cuales yo no se si no hubiera estado en contra en su momento por ejemplo las correlativas pilotos, etc. en las situaciones de un Consejo Directivo en el cual quizá en la misma posición que estoy ahora quizá hubiera votado en contra o me hubiera abstenido entonces la decisión de ese Consejo en ese momento en esas circunstancias a mí no me generan como un antecedente que me avale una decisión ahora eso lo quiero aclarar inicialmente, segundo quiero dejar claro que entiendo el contexto, entiendo el problema es que estamos en pandemia, se las implicancias que tiene no avanzar en la carrera eso lo comprendo perfectamente, cuestiones que se mencionaron de palabra que son avales de la Escuela, avales de los docentes no están ni en los vistos ni en los considerando ósea son expresiones por ahora obviamente le doy todo el crédito porque son personas a las cuales los respeto y entiendo que hablan siempre de buena fe pero en el considerando no esta se está agregando ahora entonces si no hay una re redacción de este documento, si no hay un análisis un poco más consensuado y si esto era realmente un problema que ameritaba un tratamiento tan urgente me parece que este problema no es nuevo y se podría haber analizado con anterioridad en comisión, entonces ante todas estas circunstancias lamentablemente no voy a acompañar el proyecto si no que me voy a abstener hasta que esas condiciones no sean mejoradas.-

- - - El Sr. Giecco, Joaquín:- La urgencia es que ya paso un año y venimos esperando desde hace muchísimo tiempo una posible presencialidad que no se dio en agosto, venimos perdiendo muchas mesas en esta materia son muchísimas ya van una decena, no tuvimos posibilidad de rendir en las mesas flotantes del primer cuatrimestre esperamos la presencialidad en julio-agosto no existió se perdieron 4 mesas mas no hubo mesas intermedias desdobladas en el segundo cuatrimestre y por el momento no hay nada confirmado de que fehacientemente un día en una hora podamos ir a rendir dichas materias de manera presencial que es lo que solicitan los docentes, agregar que estos docentes están pidiendo ir a rendir dos veces presencial no sería una sola vez que tendríamos que ir presencial sino que por pedido de los docentes serian dos veces exámenes distintos en dos fechas distintas que hay una cantidad enorme estudiantes ya necesitamos rendir y están en esa condición porque ya pasaron justamente tres cuatrimestres y que no es solamente una materia sino dos porque tanto Industrial como Mecánica se está cursando de manera igual así que la urgencia no es que ahora de pronto nos dimos cuenta que teníamos este problema sino que intentamos ser paciente intentamos no llegar a esta situación pero no queda más alternativa necesitamos poder seguir adelante en nuestras carreras, poder seguir rindiendo y aprobando así que lo que propongo es que se pase a votación.-

- - - El Ing. Ades, Daniel:- Quiero empalmar con los conceptos que dijo el Consejero, Sr. Giecco me extraña que no se reconozca la situación, que ya no es de urgencia esto ya es una emergencia y nos debería dar vergüenza que sean los estudiantes los que vienen a reclamar esta situación que aparentemente como alguien dijo que no es nueva evidentemente se conoce y que la solución a esto tenga que venir por una demanda estudiantil de que quieren avanzar y quieren estudiar y nosotros desde la Institución si no es por esto no le hemos dado respuesta así que la situación es de emergencia.-

#### **CONSEJO DIRECTIVO**

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario  
+ 54341-4802649 int 129  
consejo@feceia.unr.edu.ar



- - El Ing. Sidotti, Néstor:- En primera medida empalmado con todo lo que viene diciendo los consejeros anteriores, quiero felicitar a los estudiantes por la paciencia que tuvieron es decir hubo 12 instancias de evaluación donde esta materias no evaluaron y eso dentro del consenso y del respeto por los docentes todo lo que sacamos del Consejo fue siempre consultado y respetando la voluntad de cada uno de los docentes, de los alumnos, del claustro nodocente pero hoy vemos que ese respeto a la voluntad de algunos docentes por ahí está invadiendo la voluntad de otros docentes y el derecho de otros docente que quieren evaluar o que si quieren dictar clases es decir seamos respetuosos de la voluntad de todos los docentes porque esta situación se extendió en el tiempo y esta decisión hoy invade el derecho de otros docentes entonces los estudiantes hoy son los que ponen en claridad que el derecho de algunos docentes también tiene que ser respetuoso del conjunto ósea de los otros, también por ahí estamos siendo más bueno que los bueno por ahí el Consejero, Ing. Zamboni decía que este es un cambio del plan de estudio y en Ingeniería Civil cuando se cambió una materia de un cuatrimestre a otro sería un cambio del plan de estudio también, cuando se hizo cursar en condición intermedia otra materia también sería un cambio del plan de estudio y sin embargo se hizo con lo cual se demuestra que uno va normando en función de la ley, en función de la jurisprudencia que uno tiene y en función de los usos y costumbres hoy esto pone blanco sobre oscuro de lo que tratamos de hacer es de normalizar y de darle formalidad a una situación que clarifica todo, clarifica el estado de algunos docentes, el estado de otros docentes que quieren seguir adelante, el estados de los alumnos que quieren continuar su carrera y el estado de los nodocentes que también le garantiza una forma de trabajo porque muchas veces a los nocentes le cuestionamos un montón de cosas pero no le estamos pasando normas claras, hoy se está normando por la jurisprudencia y por los usos y costumbres respetando el derecho de todos es decir hay docentes que tuvieron derecho a no evaluar perfecto, hay docentes que hoy quieren evaluar y quieren seguir dando clases respetemos también porque si no estamos normando con la mitad del ojo tapado yo voy a acompañar esto pido por favor a las otras fuerzas una reflexión sobre esto porque representamos a todos no solamente a uno, desde este lugar digo respetemos los derechos de todos de los que no quieren evaluar pero de aquellos que quieren continuar y evaluar hoy este hecho de correlativas está trabando no solamente el derecho de los alumnos si no el derecho de otros docentes esta cuestión de correlatividades está trabando el trabajo de gestión administrativa de los nodocentes, todo esto daría un poco de claridad y de previsibilidad porque si no es por el medio estamos vaciando la Facultad hay muchos alumnos que hoy no saben si vuelven porque no saben si van a poder seguir cursando si van a poder seguir rindiendo entonces si estas materias no le da previsibilidad al tema también estamos perjudicando el 60% de los alumnos son de afuera que le decimos que no vengan a mi hoy en día no me da la cara para decirles no sabemos qué va a pasar por las dudas no vengan o por las dudas vengan que les decimos entonces yo quiero dejar expresado que por favor reflexionemos que no somos los únicos y que normemos en función de la jurisprudencia, de los usos y costumbres y demos claridad y previsibilidad al sistema educativo público y gratuito.-

- - - La Dra. Pellegrini, Nora:- Acuerdo con lo que dijo el Consejero, Ing. Bortolato respecto de la redacción y que el apuro no es justificado respecto de las posibles implicancias legales a los estudiantes en esta aprobación, considero que el tema es lo suficientemente importante para pensarlo con más tiempo porque primero por un lado no me gusto y lo tengo que decir las

#### **CONSEJO DIRECTIVO**

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario  
+ 54341-4802649 int 129  
consejo@feceia.unr.edu.ar



adjetivaciones chicanas que hicieron respecto a los dichos míos y de otros consejeros no son adecuadas al contexto del dialogo que estábamos teniendo, por otro lado si en el caso que se dice que no hay una urgencia si no que hay una emergencia no es solamente con estas dos materias se está dando con muchas otras materias porque la situación de la pandemia a hecho que los estudiantes cursen lo que podían por otro lado no veo la cuestión esta de que genere un problema administrativo a los docentes ya que eventualmente si hay docentes que le han pasado como a comentado el Consejero, Ing. Zamboni erróneamente materias aprobadas con fechas anteriores a la correlativa correspondiente ha sido un error de los docentes en el sentido de no haber constatado bien el estado del estudiante a la hora de rendir y justamente por esta situación de pandemia puede ser que ese tipo de situaciones se den más y yo creo que apuntar a estas materias estaría individualizando a las personas que han tenido la decisión por motivos los que sean de haber decidido no tomar los exámenes porque no consideraban que las condiciones estaban dadas ahora a mi conocimiento esta las situaciones que están solicitando en excepcionalidad tomar mesas presenciales ósea que la situación al momento está cambiando y en esas mesas presenciales ellos evaluaran a la cantidad de estudiantes que puedan y además que como esta situación no solo se va a dar porque de esta manera nosotros estaríamos individualizando a los docentes a través de estas dos materias y entendiendo que la situación es absolutamente irregular que se está dando de la virtualidad en todo caso si vamos a ir por la suspensión de correlatividad suspendamos todo porque no es solamente con esta materia que se están dando estos problemas por eso yo considero que el problema es tan grave y tan serio nos tomemos el tiempo para una re evaluación para una posible solución integral a la cuestión y que no perjudique la currícula de los estudiantes de hecho con lo que se ha avanzado es con el régimen de condicionalidades es haber permitido el cursado condicional de las materias correlativas y eso tenía una consecuencia y los docentes los sabían de que los estudiantes no pueden rendir hasta que no tengan la correlativa aprobada ósea que si eso paso incurrieron en un error los docentes que así lo hicieron si lo que la Consejera, Sra. Rodríguez Cizaruk está haciendo referencia que esto le generaría una solución a la problemática que le presenta administrativamente esta irrespetuosidad hacia el régimen de correlatividades y lo que significa para una carrera me parece que todo esto hace que a que esto se tenga que pensar mejor y ver una solución integral al asunto y no una solución particular que viene hasta ahora por lo que han dicho descripta a través de la negativa de solamente una cátedra a tomar exámenes no sé si esto a pasado con otras cátedras en el caso por ejemplo de mi cátedra nos ha sido imposible por la masividad de los estudiantes que hemos tenido la toma y el avance de los exámenes finales no vamos a poder tomar exámenes finales en el mes de diciembre a los alumnos actuales del segundo cuatrimestre recién vamos a poder tomar a algunos alumnos del primer cuatrimestre los exámenes finales avanzamos simplemente con los condicionales y la verdad que si algo que yo he hecho es haber trabajado en horas en exceso que en etapas normales hemos hecho, que hemos puesto el esfuerzo enorme y eso hay que respetarlo y de que si la cátedra decide no tomar un examen es porque realmente no puede no porque no quiere o porque un capricho y yo eso lo respeto, yo lo que considero es que dada las circunstancias me voy a abstener de votar a favor por todo esto que he dicho y pido al resto de los consejeros que pensemos bien lo que estamos avalando aquellos que lo piensan votar a favor.-

#### **CONSEJO DIRECTIVO**

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario  
+ 54341-4802649 int 129  
consejo@feceia.unr.edu.ar



- - El Ing. Bouhier, Ariel:- Primero que nada celebro que se haya trabajado el tema y escuchar las opiniones de todos me parece que tenemos escucharnos pero estamos en una situación muy complicada y no solo por la pandemia yo recuerdo alguna frase de alguna educador en la situación complicada garantizar el servicio de la educación porque termina siendo lo más importante, que pasa cuando estamos en una situación complicada y garanticemos que la cosa pueda seguir porque lo peor que puede ocurrir es que no se garantice eso y la verdad veo que hay derechos de alumnos y derechos de docentes hay cierto acuerdo estuvieron comentando varios no es que hubo una sola decisión de los estudiantes de acercarse y presentar esto, lo estuvieron charlando, me imagino yo como alumno con tanta gente sin poder evaluar también lo que dijo la Consejera, Sra. Rodríguez Cizaruk del tema administrativo entonces la verdad que se ha trabajado tan bien venimos trabajando tan bien y a mí me gustaría que atendamos esto porque es algo muy particular lo que está pasando y después porque no trabajar en algo más general pero me parece que estaría bueno avanzar con este proyecto, también pido que se vea aquellos que lo piensan diferente y este es el dialogo que tenemos que tener tratar de pensarlo e insisto con este momento de emergencia y sé que hay mucha gente que estuvo en situación similar y pudo evaluar y cada cual tiene la dimensión de lo que puede no todos respondemos de la misma manera y nadie es ni malo ni bueno ni regular, estamos en una situación complicada que nos ha afectado a todos cuantas veces nos hemos levantado fuera de horario en estos tiempos, no somos una maquina con lo cual darle la posibilidad a los alumnos y a los docentes a que esto se lleve a cabo lo veo muy importante que se pueda aprobar.-

- - - El Sr. Pozzi, Federico:- Con respecto a lo ultimo que decía la Consejera, Dra. Pellegrini, acá en el proyecto no estamos marcando ni diciendo nada de los docentes que tomaron la decisión de no evaluar quiero dejarlo bien claro porque es una pata fundamental del proyecto que es respetar la decisión de los docentes que decidieron no evaluar y esta situación no es de ahora con esta cátedra venimos sosteniendo reuniones con Secretaria Académica con participación de los estudiantes involucrados para tratar de encontrar otra solución, llegamos a un punto donde la única solución es esta permitir realmente que los que la cursaron puedan avanzar en la carrera, quiero dejar en claro que de ninguna manera estamos marcando a esos docentes ni diciendo que lo hicieron esta mal o esta bien simplemente estamos resolviendo las consecuencias de esas acciones porque no nos olvidemos que todas las acciones tienen consecuencia de hecho y respecto a tu caso si a vos te parece y quisieras incorporar la materia que vos dictas y estas en la mismas condiciones esta perfecto nosotros no venimos a imponer algo que no charlamos, me parece que hay un nivel de acuerdo general importante muy grande si aun así se van a abstener no hay problema, pero me parece que hay que dejar en claro eso acá de ninguna manera estamos marcando a nadie es simplemente permitir el avance de los alumnos académicamente, quería aclarar eso y mocionar que pasemos a votación, en todo caso si hay que modificar algo de la redacción, incorporar alguna considerando para que la intención de esto quede lo más clara posible lo hacemos, pero mociono que pasemos a votación.-

- - - Siendo las 12.46 el Ing. Bohuier se retira de la sesión. -

- - - El Ing. Orso, José:- Yo entiendo la postura del proyecto y cual es espíritu coincido en muchas cosas de las cosas que se dijeron pero me da la sensación de que esto hay que discutirlo un poco más y charlarlo un poco más a mí me cuesta tomar una decisión respecto en





base a lo que he escuchado por lo tanto yo también me abstendría, necesito más información y poder ver un poco más el asunto.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:-La duda que yo tengo al respecto si el problema sería esa falta de información o si el problema sería la cuestión de generalidad que planteaba la Consejera, Dra. Pellegrini, quiero decir que sería lo que estaría trabando la posibilidad para aquellos que se abstienen, si no están de acuerdo con el proyecto no están de acuerdo cada uno tienen derecho opinar y para eso está la votación pero preguntaba si hay algo puntualmente que tiene que ver con la información que este faltando y que indique algo que podamos hacer, cuando se dicen con más tiempo la única duda que tengo yo son los tiempos que tenemos este año y cuando tendríamos una próxima reunión del Consejo Directivo.-

- - - Sometido a votación, se obtienen trece (13) votos a favor y cinco (5) abstenciones.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Yo quería ver si en particular respecto de los considerando, consideran que hay algo que se quiera modificar como siempre podemos nombrar un grupo que se quede con la redacción, si no si están todos de acuerdo con la redacción lo dejamos así, lo digo porque se habló de incorporar la voluntad de los docentes.-

- - - El Ing. Feraboli, Luis:- A mi me gustaría que se incluya la voluntad de los docentes.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Por eso digo que si quieren quedarse algunos consejeros para la redacción final.-

- - - La Dra. Pellegrini, Nora:-Para darle previsibilidad que fue lo que presentamos en el proyecto anterior, pregunto ya que proyecto no fue aprobado y se suspendió, pregunto si va a haber una reunión antes del fin de año el Consejo Directivo.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- En definitiva lo que acordamos es debería haber temas para tratar para la previsibilidad, eso nos lo tiene que informar la Secretaria de Consejo Directivo si tenemos cosas que tenga que tratar una comisión el problema respecto de hacer las reuniones antes de fin de año solamente creo que haríamos una reunión más en el caso que haya temas importantes que lo amerite o que la Secretaria de Consejo Directivo nos diga que hay muchos temas para tratar porque en ese caso tendríamos que hacer reuniones de comisión previa, yo lo dejo supeditado al propio Consejo y a su opinión, no hay ningún inconveniente de hacer una reunión más, yo no tengo en este momento temas relevantes que tengamos que tratar antes del fin de año, salvo que temas que esté llegando a la comisión o propuestas que hagan algunos de los consejeros de temas nuevos, no veo la urgencia de una reunión y creo que no hay ningún problema en hacerla, no hay ninguna intención de no darle previsibilidad lo que pasa que vamos también valorando que cosas llegan, incluso para hacer reuniones de comisión o no hacerlas yo quiero aclarar yo quiero aclarar que no podríamos haber hecho reunión de comisión antes porque estos proyectos se incorporaron a último momento eso para aclararlo, lo vamos evaluando yo lo que digo también que nos mantenemos en contacto no tengo inconveniente en que sigamos dialogando y si vale la pena hacerla la hacemos, propongo lo siguiente tratemos de hacer una valoración la semana que viene y ya definir si ponemos una fecha, permítanme que lo vea con la Secretaria de Consejo Directivo y darles a todos la previsibilidad.-

- - - La Dra. Pellegrini, Nora:- Una consulta y que quizás viene a cuento de la situación irregular que hay ahora con la pandemia que salió la Facultad con una comunicación que se empiezan a contar los 45 días porque es un reclamo que lo están haciendo continuamente a través de la lista docente y sé que ADFI ha llegado una preocupación en términos generales más allá de mi

#### CONSEJO DIRECTIVO

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario  
+ 54341-4802649 int 129  
consejo@feceia.unr.edu.ar



opinión, es una consulta porque está por un lado lo del convenio colectivo de trabajo que establece la forma de contar los días y por otro lado lo que se arregló la última paritaria local donde se empieza a contar del día 4 de febrero los 45 días, eso va a ser así en esta Facultad.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Sé que el Secretario Académico está tratando de hacer las averiguaciones que corresponde lo que nosotros no vamos a hacer es una cosa por fuera de lo que haya que hacer y lo que este pautado, sé que se están haciendo las consultas en Rectorado.-

- - - La Dra. Pellegrini, Nora:- Sería importante que se haga una comunicación a los docentes porque hay mucha confusión al respecto.-

- - - El Secretario Académico, Ing. Soldevila, Mauro:- Estamos haciendo las averiguaciones, llame a asesoría jurídica para que nos pase alguna claridad al respecto, estoy trabajando con el Área de Personal en ese tema recién ayer se nos informó el punto de que se puede usufructuar la licencia no usada del año 2019 entre el 1 de diciembre y el 31 de marzo pero llega una resolución planteando eso no dice más que eso, no dice cómo implementar así que estamos haciendo las averiguaciones para tratar de dar información certera lo antes posible.-

- - - La Dra. Pellegrini, Nora:- Si eso ya tenía conocimiento, pero mi pregunta era respecto de la fecha a partir de la cual se inicia el conteo de los 45 días de corrido para las licencias de los docentes con más de 15 años de antigüedad, se informó desde el 28 y Rectorado por lo que sale de la paritaria particular no recuerdo si era el 3 o el 4 febrero y eso da casi una semana de diferencia.-

- - - El Secretario Académico, Ing. Soldevila, Mauro:- Nosotros no recibimos ningún comunicado oficial respecto del resultado de la paritaria particular y de cómo contabilizar esos días, estoy esperando que nos llegue una comunicación al respecto de manera informal tampoco nos lo han informado, así que estábamos esperando esas ultimas certezas como para terminar de ordenar el tema y ver como se contabilizan los días.-

- - - La Dra. Pellegrini, Nora:- Me parece que la Facultad debería hacer una comunicación a todos los docentes respecto de esa situación.-

- - - El Secretario Académico, Ing. Soldevila, Mauro:- Es difícil de comunicar cuando no están las certezas.-

- - - La Dra. Pellegrini, Nora:- Cuando que lo informen porque eso determina que gente tome la licencia hasta que día, porque hay casi una semana de diferencia.-

- - - El Secretario Académico, Ing. Soldevila, Mauro:- Nosotros no recibimos ningún comunicado oficial respecto del resultado de la paritaria particular y de cómo contabilizar esos días, estoy esperando que nos llegue una comunicación al respecto de manera informal tampoco nos lo han informado, así que estábamos esperando esas ultimas certezas como para terminar de ordenar el tema y ver como se contabilizan los días.-

- - - La Dra. Pellegrini, Nora:- Me parece que la Facultad debería hacer una comunicación a todos los docentes respecto de esa situación.-

- - - El Secretario Académico, Ing. Soldevila, Mauro:- Es difícil de comunicar cuando no están las certezas.-

- - - La Dra. Pellegrini, Nora:- Cuando que lo informen porque eso determina que gente tome la licencia hasta que día, porque hay casi una semana de diferencia.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- El Rector aparentemente lo que dispone es que el restante de días que quedan del año anterior sean aplicables solo hasta el 31 de marzo, ¿es eso?.-

#### **CONSEJO DIRECTIVO**

Av. Pellegrini 250- 1er piso – Rosario  
+ 54341-4802649 int 129  
consejo@feceia.unr.edu.ar



- - - El Secretario Académico, Ing. Soldevila, Mauro:-Si.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- A mí me parece que eso en un Facultad que tenga asignaturas anuales le puede venir bárbaro pero a nosotros no nos viene bien, yo lo que pensaba es hablarlo porque se puede distanciar y tomar más adelante porque tiene que ser hasta el 31 de marzo, esa fue una decisión que tomo el Rector pero que no necesariamente nos cae bien a una Facultad como la nuestra es decir restringe el tiempo en que lo tienen que tomar el tema sería por qué y para qué, entonces eso mismo es un tema para charlar, uno puede hablarlo con la ADFI e incluso ver de charlarlo con el Rector, en definitiva sobre este temas las cosas no están claras todavía y estamos trabajando en ello y no vamos a hacer ninguna cosa que no tenga que ver con lo que se viene haciendo en el contexto y hablándolo también con el gremio si es necesario, comparto lo que dice la Consejera, Dra. Pellegri que hay que comunicar pero estamos en un momento con las cosas no está suficientemente claras, apenas tengamos una respuesta a esto lo vamos a hacer concretamente la gente de Personal está trabajando a la par y tratando de averiguar.-

- - - La Dra. Pellegri, Nora:- Me preocupada lo que se estaba planteando en el chat de los docentes y las consultas que estaban llegando al gremio respecto del planteo de los días a partir de cuándo correspondía era una comunicación necesaria a la comunidad para que se queden tranquilos, con una situación real de que los exámenes de fin de año con la virtualidad sobre todo con las cátedras con mucha gente, las cátedras que deciden pasar a coloquios individuales con la situación de que tiene que haber dos docentes presentes y para cumplir con las reglamentaciones hace que el proceso de los coloquios independientes se extienda durante muchos días entonces hace de que realmente se esté trabajando hasta el último día del año, espero que no los primeros días de enero tomando exámenes para terminar de cumplir con las mesas, es la realidad porque estamos terminando la semana que viene el cursado no está todavía definidas las condiciones intermedias la cuestión esta complicada para el fin de año, hay un estiramiento y una complejidad particular de este segundo cuatrimestre que ha quedado muy comprimido y sumado esto a la existencia en una mesa en diciembre la verdad que está haciendo la situación complicada no para todas las cátedras pero para algunas si.-

- - - La Dra. Utges, Graciela:- Yo creo que de alguna manera eso que está relacionado con el tema del 28 eso es, la fecha que se tomo tiene que ver con la fecha de Rectorado.-

- - - El Secretario Académico, Ing. Soldevila, Mauro:- Si Rectorado fijo a partir del 28, pero esa es la consulta que estoy esperando la respuesta de Asesoría Jurídica puntualmente.-

- - - La Dra. Pellegri, Nora:-En el medio hubo una paritaria, en la paritaria se definió que el conteo se hacia desde el 3 o 4.-

- - - El Secretario Académico, Ing. Soldevila, Mauro:- Estoy esperando esa información oficial.-

- - - Siendo las 12.48hs se da por finalizada la reunión. -